



Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2024-0001421312

Objeto del contrato

Perfil de Contratante: Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF: A18005256
Dirección web: <http://cetursa.es/>
Tipo de poder adjudicador: Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida: Explotación de Estación de Esquí.
Dirección: Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras: No
Tipo de contrato: Suministros
Denominación del contrato: Renovación de alfombras de la zona de Borreguiles y el Mirlo Blanco, y otros trabajos en la estación de esquí de Sierra Nevada.
Lugar de ejecución: Granada (ES614)
Duración del contrato: 3 años
Número de expediente: CE181960044/23
División por lotes: No
Clasificación CPV
45212223-5 - Trabajos de construcción de instalaciones para deportes de invierno
42418200-1 - Equipo de monocarril o de remonte de esquí
71250000-5 - Servicios de arquitectura, ingeniería y agrimensura
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP): No
Descripción: Renovación de alfombras de la zona de Borreguiles y el Mirlo Blanco, y otros trabajos en la estación de esquí de Sierra Nevada.

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA): 6.845.837,09 €
Importe total (sin IVA): 5.657.716,60 €
Valor estimado: 5.657.716,60 €
Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		02/04/2024 12:22:13	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZGQ3MDY3ZTczNTFhMTBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contrato no susceptible de Recurso Especial

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Formalización del contrato

Fecha de adjudicación:	10/08/2023
Fecha de formalización:	11/08/2023
Duración del contrato:	3 Años
Identificador del contrato:	CE181960044/23-1
NIF:	B99190365
Adjudicatario:	IMASC EQUIPAMIENTO, S.L.
¿Es PYME?	Sí
¿Es UTE?	No
Importe de adjudicación (sin IVA):	3.852.638,75 €
Importe de adjudicación (con IVA):	4.661.692,88 €
Nº de licitadores presentados:	2
Nº de ofertas PYME:	2
Nº de ofertas electrónicas:	2
Admite subcontratación:	No

Modificaciones del contrato

Número de modificación:	1
Fecha de resolución de la modificación:	21/02/2024 13:29
Prevista en pliego:	No
Descripción de la modificación:	SE SUPRIME LA REALIZACIÓN DE CINCO ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO, DEBIDO A QUE, UNA VEZ INICIADO EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		02/04/2024 12:22:13	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZGQ3MDY3ZTczNTFhMTBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	REORGANIZACIÓN, SE OBSERVA QUE NO SON NECESARIAS.
Importe neto de modificación (Impuestos no incluidos):	-1.496.484,38 €
Importe total de modificación (Impuestos incluidos):	-1.810.746,10 €
Importe neto tras la modificación (Impuestos no incluidos):	2.356.154,37 €
Importe total tras la modificación (Impuestos incluidos):	2.850.946,79 €
Duración:	
Número de modificación:	2
Fecha de resolución de la modificación:	01/04/2024 14:43
Prevista en pliego:	No
Descripción de la modificación:	La modificación obedece a la necesidad de incrementar la longitud de la Alfombra Doble Dauro I en 5 metros sobre la inicialmente proyectada y aprobada de 175 metros, a causa de un cambio de ubicación de esta.
Importe neto de modificación (Impuestos no incluidos):	59.194,00 €
Importe total de modificación (Impuestos incluidos):	71.624,74 €
Importe neto tras la modificación (Impuestos no incluidos):	2.415.348,37 €
Importe total tras la modificación (Impuestos incluidos):	2.922.571,53 €
Duración:	

Publicaciones relacionadas

2024-0001393699
2023-0001292834
2024-0001401789
2023-0001262691
2024-0001399401
2023-0001247617
2023-0001253709
2023-0001253677
2023-0001253793
2023-0001251967
2023-0001289917

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		02/04/2024 12:22:13	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZGQ3MDY3ZTczNTFhMTBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	